



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 2 de Julio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38617 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las acciones necesarias para integrar las instancias de articulación con el estado nacional, los gobiernos provinciales y locales diseñadas por la Resolución 19/2020 del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación; y convoque a las organizaciones sociales que trabajan por el derecho a la vivienda y por la integración de los barrios populares en la provincia y a la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputados de la Provincia a los fines de aunar esfuerzos e iniciativas para el desarrollo de políticas urbanas integradas.”

Salúdole muy atentamente.